INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO OFERTA LCO N° 02/2019
"CONSTRUCCION DEL PORTAL DE ACCESO A SANTA MARIA DE FE-ROYALTIES" ID Nº 368.263

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Santa María de Fe, a los 09 días del mes de agosto del año 2019, siendo 11:00 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Santa María de Fe, para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. --

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Santa María de Fe.----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2019, según el Objeto de Gasto **520-30-11** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 12 /19** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 300.000.000** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:**

-Prof. Hugo Alberto Ruiz Díaz –Secretario General
-Lic. Blanca Ester Coronel Domínguez –Encargada de la Unidad Administrativa Financiera
-Sr. Raúl Jesús María Maidana Ríos –Tesorero.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa María de Fe, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 09 días del mes de agosto de 2019, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de **3 (tres)** ofertas, que se detallan a continuación:

N°	FIRMAS	RUC	MONTO
1	TES INGENIERA	2.292.560-0	239.031.000 GS
2	JARITA SA	80084156-5	224.109.100 GS
3	ING. MANUEL ROMAN SOLIS	422.925-8	225.465.900 GS

4. MONTOS DE LAS OFERTAS.
OFERTA ORIGINAL ESCANEADA DEL OFERENTE TES INGENIERIA.

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE PORTAL DE ACCESO A SANTA MARIA DE FE-ROYALTIES con ID: 368263
Lote:Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-001	Marcacion y Replanteo	Unidad Medida Global	1	1.750.000	1.750.000
2	72131601-001	Vallado y senalizacion de obra	Unidad Medida Global	1	6.000.000	6.000.000
3	72131601-001	Cartel de obra 2x3m, bastidor metalico, chapa metalica y ploteado adhesivo	Unidad	2	1.400.000	2.800.000
4	72131601-001	Alquiler de banos DISAL	Unidad	1	6.000.000	6.000.000
5	72131601-001	Tubulones armados con HºCº	Metros cúbicos	11,6	2.400.000	27.840.000
6	72131601-001	Cabezales de HºAº	Metros cúbicos	3,76	2.250.000	8.460.000
7	72131601-001	Pilares de HºAº 40 a la vista	Mililitros	37,2	650.000	24.180.000
8	72131601-001	Pilares de HºAº 0,45x0,45	Metros cúbicos	2,43	3.250.000	7.897.500
9	72131601-001	Viga de HºAº 0,30x0,50	Metros cúbicos	2,805	2.800.000	7.854.000
10	72131601-001	Aislacion Horizontal	Mililitros	6,3	35.000	220.500
11	72131601-001	Mamposteria de 0,30m sobre viga	Metros cuadrados	8,6	200.000	1.720.000
12	72131601-001	Excavacion y carga de Cimiento PBC	Metros cúbicos	2,88	500.000	1.440.000
13	72131601-001	Muro de Elevacion de 0,45m de ladrillo comun	Metros cuadrados	36	270.000	9.720.000
14	72131601-001	Revestimiento de piedra losa pintado con silicona	Metros cuadrados	84	180.000	15.120.000
15	72131601-001	Revoque de viga portico 0,30x1,00 y pintura a la cal blanca	Mililitros	34,4	170.000	5.848.000
16	72131601-001	Tratamiento de pilares 40 con enduido cementicio y pintura gris	Mililitros	37,2	30.000	1.116.000
17	72131601-001	Entramado madera tallada de lapacho 2x6	Unidad Medida Global	1	15.700.000	15.700.000
18	72131601-001	Letras corporeas	Unidad Medida Global	1	15.525.000	15.525.000
19	72131601-001	Instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	5.690.000	5.690.000
20	72131601-001	Artefactos electricos con luces led	Unidad Medida Global	1	24.500.000	24.500.000
21	72131601-001	Jardineria y empastado	Unidad Medida Global	1	7.000.000	7.000.000
22	72131601-001	Mapa de ubicacion y senalizacion de sitios turisticos	Unidad	1	4.250.000	4.250.000
23	72131601-001	Moldura artesanal de piedra tallada	Unidad Medida Global	1	35.900.000	35.900.000
24	72131601-001	Movilizacion y desmovilizacion, Limpieza general	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
					Precio Total	**239.031.000**

Firma
Nombre: Diego Joaquin Rodriguez Barrios
En calidad de: Propietario

TOTAL GS doscientos treinta y nueve millones treinta y un mil.

OFERTA ORIGINAL ESCANEADA DEL OFERENTE JARITA SA.

00000002

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE PORTAL DE ACCESO A SANTA MARIA DE FE-ROYALTIES con ID: 368263

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-001	Marcacion y Replanteo	Unidad Medida Global	1	₲ 1.200.000	₲ 1.200.000
2	72131601-001	Vallado y senalizacion de obra	Unidad Medida Global	1	₲ 3.900.000	₲ 3.900.000
3	72131601-001	Cartel de obra 2x3m, bastidor metalico, chapa metalica y ploteado adhesivo	Unidad	2	₲ 800.000	₲ 1.600.000
4	72131601-001	Alquiler de banos DISAL	Unidad	1	₲ 5.000.000	₲ 5.000.000
5	72131601-001	Tubulones armados con HºCº	Metros cúbicos	11,6	₲ 2.000.000	₲ 23.200.000
6	72131601-001	Cabezales de HºAº	Metros cúbicos	3,76	₲ 1.900.000	₲ 7.144.000
7	72131601-001	Pilares de H"A" 40 a la vista	Mililitros	37,2	₲ 500.000	₲ 18.600.000
8	72131601-001	Pilares de HºAº 0,45x0,45	Metros cúbicos	2,43	₲ 2.600.000	₲ 6.318.000
9	72131601-001	Viga de HºAº 0,30x0,50	Metros cúbicos	2,805	₲ 2.400.000	₲ 6.732.000
10	72131601-001	Aislacion Horizontal	Mililitros	6,3	₲ 25.000	₲ 157.500
11	72131601-001	Mamposteria de 0,30m sobre viga	Metros cuadrados	8,6	₲ 130.000	₲ 1.118.000
12	72131601-001	Excavacion y carga de Cimiento PBC	Metros cúbicos	2,88	₲ 470.000	₲ 1.353.600
13	72131601-001	Muro de Elevacion de 0,45m de ladrillo comun	Metros cuadrados	36	₲ 190.000	₲ 6.840.000
14	72131601-001	Revestimiento de piedra losa pintado con silicona	Metros cuadrados	84	₲ 160.000	₲ 13.440.000
15	72131601-001	Revoque de viga portico 0,30x1,00 y pintura a la cal blanca	Mililitros	34,4	₲ 165.000	₲ 5.676.000
16	72131601-001	Tratamiento de pilares 40 con enduido cementicio y pintura gris	Mililitros	37,2	₲ 25.000	₲ 930.000
17	72131601-001	Entramado madera tallada de lapacho 2x6	Unidad Medida Global	1	₲ 18.000.000	₲ 18.000.000

ING. MANUEL ROMA
RUC: 22925-8

Jarita S.A.
RUC: 80084156-5
Teléf.: 0786 234 106
Bº San Miguel - Pilar

00000003

18	72131601-001	Letras corporeas	Unidad Medida Global	1	₲ 18.000.000	₲ 18.000.000
19	72131601-001	Instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	₲ 6.000.000	₲ 6.000.000
20	72131601-001	Artefactos electricos con luces led	Unidad Medida Global	1	₲ 27.000.000	₲ 27.000.000
21	72131601-001	Jardineria y empastado	Unidad Medida Global	1	₲ 9.500.000	₲ 9.500.000
22	72131601-001	Mapa de ubicacion y senalizacion de sitios turisticos	Unidad	1	₲ 4.500.000	₲ 4.500.000
23	72131601-001	Moldura artesanal de piedra tallada	Unidad Medida Global	1	₲ 35.400.000	₲ 35.400.000
24	72131601-001	Movilizacion y desmovilizacion, Limpieza general	Unidad Medida Global	1	₲ 2.500.000	₲ 2.500.000
					Precio Total	₲ 224.109.100

ING. MANUEL ROMAN
RUC: 422925-8

Firma
Nombre: HUGO ALBERTO JARA CABALLERO
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

Jarita S.A.
RUC: 80084156-5
Teléf.: 0786 234 106
B° San Miguel - Pilar

Total GS doscientos veinticuatro millones ciento nueve mil cien.

OFERTA ORIGINAL ESCANEADA DEL OFERENTE MANUEL ROMAN SOLIS

00000007

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE PORTAL DE ACCESO A SANTA MARIA DE FE-ROYALTIES con ID: 368263
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-001	Marcacion y Replanteo	Unidad Medida Global	1	1.961.158	1.961.158
2	72131601-001	Vallado y senalizacion de obra	Unidad Medida Global	1	4.745.801	4.745.801
3	72131601-001	Cartel de obra 2x3m, bastidor metalico, chapa metalica y ploteado adhesivo	Unidad	2	1.251.750	2.503.500
4	72131601-001	Alquiler de banos DISAL	Unidad	1	4.589.750	4.589.750
5	72131601-001	Tubulones armados con HºCº	Metros cúbicos	11,6	1.844.245	21.393.242
6	72131601-001	Cabezales de HºAº	Metros cúbicos	3,76	1.752.450	6.589.212
7	72131601-001	Pilares de H°A° 40 a la vista	Mililitros	37,2	542.425	20.178.210
8	72131601-001	Pilares de HºAº 0,45x0,45	Metros cúbicos	2,43	2.503.500	6.083.505
9	72131601-001	Viga de HºAº 0,30x0,50	Metros cúbicos	2,805	2.336.600	6.554.163
10	72131601-001	Aislacion Horizontal	Mililitros	6,3	25.035	157.721
11	72131601-001	Mamposteria de 0,30m sobre viga	Metros cuadrados	8,6	150.210	1.291.806
12	72131601-001	Excavacion y carga de Cimiento PBC	Metros cúbicos	2,88	413.912	1.192.067
13	72131601-001	Muro de Elevacion de 0,45m de ladrillo comun	Metros cuadrados	36	225.315	8.111.340
14	72131601-001	Revestimiento de piedra losa pintado con silicona	Metros cuadrados	84	146.037	12.267.108
15	72131601-001	Revoque de viga portico 0,30x1,00 y pintura a la cal blanca	Mililitros	34,4	151.879	5.224.638
16	72131601-001	Tratamiento de pilares 40 con enduido cementicio y pintura gris	Mililitros	37,2	25.035	931.302
17	72131601-001	Entramado madera tallada de lapacho 2x6	Unidad Medida Global	1	16.439.650	16.439.650
18	72131601-001	Letras corporeas	Unidad Medida Global	1	17.128.112	17.128.112
19	72131601-001	Instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	5.583.222	5.583.222
20	72131601-001	Artefactos electricos con luces led	Unidad Medida Global	1	27.137.940	27.137.940
21	72131601-001	Jardineria y empastado	Unidad Medida Global	1	8.090.477	8.090.477
22	72131601-001	Mapa de ubicacion y senalizacion de sitios turisticos	Unidad	1	4.752.477	4.752.477
23	72131601-001	Moldura artesanal de piedra tallada	Unidad Medida Global	1	40.056.000	40.056.000
24	72131601-001	Movilizacion y desmovilizacion, Limpieza general	Unidad Medida Global	1	2.503.500	2.503.500
					Precio Total	225.465.900

Firma
Nombre: Ing. Manuel Luis Roman Solis
En calidad de: Propietario

ING. MANUEL ROMÁN
RUC: 422925-8

TOTAL GS doscientos veinticinco millones cuatrocientos sesenta y cinco mil novecientos.

No registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las empresas, la sumatoria total de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en sus ofertas. ----------

5. ANALISIS DE LA OFERTA

a. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial.

Atendiendo las observaciones asentadas en acta se procede al análisis exhaustivo de cada hoja presentada en los sobre oferta de los 3 (tres) oferentes.

- Sobre Oferta de TES INGENIERIA foliado y rubricado, paginas desde 01 al 0117 en total.
- Sobre Oferta de JARITA SA foliado y rubricado, paginas desde 01 AL 0128 en total.
- Sobre Oferta de ING. MANUEL ROMAN SOLIS foliado y rubricado paginas desde 01 al 0149 en total.

Punto 1 de las observaciones ***"El representante de la empresa Sr. Alfredo Medina deja constancia en acta de apertura que en el sobre oferta de la empresa JARITA SA no se visualiza el formulario de oferta y solicitó foliar la lista de precios de la mencionada empresa página numeradas como 02 y 03 del sobre"*** transcripción del acta de apertura.

El comité de evaluación procedió a verificar el sobre de la empresa denominada JARITA SA, corroborando así que las hojas de la lista de precio ya estaban foliadas como todos los demás documentos presentados en su sobre oferta, numeradas desde el numero 01 al 0128, y que de hecho el representante del oferente ING. MANUEL ROMAN SOLIS, Sr. Alfredo Medina, procedió a la rúbrica de las hojas 02 y 03 que corresponden a la lista de precio ofertados por la empresa JARITA SA.

Además, el comité de evaluación corrobora que JARITA SA ***SÍ*** presenta su formulario de oferta ubicando la declaración jurada en las páginas foliadas con el número 095 y 096 entre las demás declaraciones juradas y documentos legales del sobre oferta. Como prueba de lo afirmado se procede a escanear el formulario oferta y se adjunta a continuación: ----------

00000095

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: **368263**

***A:** Uoc Santa Maria - Municipalidad de Santa María.*

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: ***JARITA S.A.***

Dirección: ***Mujer Paraguaya c/ Antequera – B° San Miguel***

Números de teléfono: **0786 - 234106**

Dirección de correo electrónico: ***jaritasa_construc@hotmail.com***

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos. Nos comprometemos en consecuencia a revisar diariamente nuestro buzón de correo electrónico, a los efectos de darnos por notificado. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente de la remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo. Así mismo, nos comprometemos a mantener actualizados los datos aquí consignados, mediante la debida e inmediata notificación de los cambios eventualmente realizados.

b) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas.

c) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general, con esta Convocante en particular ni en el proceso de contratación arriba individualizado, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades.

d) Así mismo, nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Jarita S.A.
RUC: 80084156-5
Teléf.: 0786 234 106
B° San Miguel - Pilar

00000096

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, nos compromete a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa que rige la materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

i) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

j) Ofrecemos proveer lo solicitado por la convocante de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que lo proveído cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la Lista de Precios, descargada del SICP y que forma parte del presente formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Hugo A. Jara Caballero

En calidad de: Representante Legal

Jarita S.A.
RUC: 80084156-5
Teléf.: 0786 234 106
Bº San Miguel - Pilar

Punto 2 de las observaciones del representante legal del oferente ING. MANUEL ROMAN SOLIS ***"Además, en referencia a la empresa TES INGENIERIA de Diego Rodríguez no se visualiza en el sobre oferta el certificado de origen de producto y empleo nacional"*** transcripción del acta de apertura.

El comité de evaluación procede a verificar el segundo punto observado y recurre a la página oficial del **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO** http://www.mic.gov.py/mic/w/inicio.php sección *Consulta de certificados* y se puedo verificar que los 3 (tres) de los potenciales oferentes ***SÍ*** cuentan con los Certificados de Origen Nacional pero que solo 2 (dos) de ellos podrán acogerse a los beneficios que brinda el mismo en el análisis de precios, ya que deben de haber sido emitidos como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Ing. Manuel Román Solís RUC 422925-8 presenta CON

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	59714	368263	540532	VerCertificado	Autorizado,	08/08/2019 09:12:03	4229258	ROMAN SOLIS MANUEL LUIS

JARITA SA RUC 80084156-5 presenta CON

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	59780	368079	541136	VerCertificado	Autorizado,	08/08/2019 15:06:48	800841565	JARITA S.A.
Servicio	59598	368263	539900	VerCertificado	Autorizado,	07/08/2019 10:45:48	800841565	JARITA S.A.

TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ presenta CON cuya autorización es posterior a la hora tope de apertura de ofertas, por lo que no podrá acogerse a los beneficios del mismo.

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	59834	368263	541160	VerCertificado	Autorizado,	09/08/2019 10:16:47	22925600	RODRIGUEZ BARRIOS DIEGO JOAQUIN

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**

Cuadro Nº 1	TES INGENIERIA	JARITASA	ING. MANUEL ROMAN SOLIS
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant. de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Derecho del Menor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el **Art. 61 Métodos de Evaluación**; *Punto 1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

Y habiendo constatado que las empresas; **TES INGENIERIA, JARITA SA e ING. MANUEL ROMAN SOLIS** han presentado en sus sobres de oferta todos los documentos sustanciales solicitadas en el PBC de la presente licitación por **Concurso Oferta LCO Nº 02/2019** en su **SECCION II DE CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION,** se prosigue con el siguiente punto de análisis..

b. Cumplimiento de suministro de documentación técnico y legal.

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…".*

Se ha verificado que la oferta presentada corresponde a la firma ***JARITA SA.***, su planilla de precios asciende a ***Gs 224.109.100 (Gs…..dos cientos veinticuatro millones ciento nueve mil cien)*** **con todos los documentos correspondientes**, por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2 (CUMPLE/NO CUMPLE).** ----------

DOCUMENTOS LEGALES	*JARITA SA*
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	*CUMPLE*
b) Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es.	*CUMPLE*
c) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*CUMPLE*
d) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	*CUMPLE*
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*CUMPLE*
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*

Análisis de la Capacidad financiera, según exigencia en el PBC	
La capacidad financiera del oferente y la que posee la mejor capacidad, según las ratios establecidos, será considerada la mejor calificada. (Balance de los 2 últimos años 2017 y 2018). **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2017 y 2018) **Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2017 y 2018). **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2017 y 2018), no deberá ser negativo.	***CUMPLE***

Habiéndose comprobado a través de los documentos incluidos en las ofertas presentadas por la firma ***JARITA SA, CUMPLE*** satisfactoriamente con todos los documentos de carácter legal. ----------

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma ***JARITA SA con RUC 80084156-5, cumple*** con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ----------
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

7. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente **Llamado a Concurso Oferta N° LCO 02/2019**, para la **"CONSTRUCCION DEL PORTAL DE ACCESO A SANTA MARIA DE FE-ROYALTIES" ID Nº 368.263**, a la siguiente firma: ----------

- ***JARITA SA*** por un total de ***Gs 224.109.100 (guaraníes doscientos veinticuatro millones ciento nueve mil cien).***

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL y JUNTA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 12 de agosto de 2019, a las 10:30 Hs.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Lic Blanca Coronel
Encargada de UAF

Sr. Hugo Ruiz Diaz
Secretario General

Sr Raul Maidana Rios
Tesorero